



EL PAPA LEÓN XIV SE OFRECE COMO MEDIADOR PARA FRENAR LAS GUERRAS EN UCRANIA Y GAZA
PÁG A 10



@eldiabolivia

Jueves 15 de mayo 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.345 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

CANDIDATURA

NUEVA SENTENCIA DEL TCP SEPULTA POSTULACIÓN DE EVO

El Tribunal Constitucional Plurinacional determinó que ningún ciudadano podrá ejercer la Presidencia o Vicepresidencia por más de diez años, sumando gestiones continuas o discontinuas. La sentencia anula precedentes que habilitaban una tercera repostulación y establece que la reelección sólo podrá ser por una vez. Se cierra así el debate sobre la posibilidad de reelección indefinida en Bolivia. **PÁG A 4**



FOTO: REGIS MONTERO

GENDARMES. Cientos de guardias municipales marcharon exigiendo la reincorporación a la alcaldía. **PÁG A 7**

PÁG A 5

SIN RESPUESTA EL LLAMADO A LA UNIDAD EXPRESADO POR ARCE



PÁG A 6

ARGENTINA ENDURECE SU LEY MIGRATORIA Y AMPLÍA COBROS A EXTRANJEROS

EDITORIAL

PRAGMATISMO
PURO Y DURO

La decisión de Luis Arce de declinar su candidatura presidencial no es un acto de grandeza ni de desprendimiento altruista. Es, simple y crudamente, un gesto de pragmatismo extremo. Se trata de una jugada de supervivencia política en su estado más puro. Y, aunque duela admitirlo, es una lección de política real que deja al descubierto la precariedad estratégica y la falta de sentido de realidad de la oposición boliviana.

Por primera vez en su vida, Arce ha demostrado tener los pies en la tierra. Ha leído con crudeza el momento político que viven él y los suyos: el MAS está fracturado, sus bases están desorientadas, el Estado Plurinacional como estructura ideológica e institucional está en peligro y su propia libertad personal está en juego. Ha entendido que no tiene chances de ganar y que, además, Evo Morales, más allá de su persistente omnipresencia, tampoco es una carta ganadora. Ha asumido implícitamente que su continuidad como candidato solo profundizaría el conflicto interno y aceleraría el colapso del MAS.

En una movida que parece perfectamente planificada, Arce le ha puesto el espejo a Morales: o da un paso al costado, o carga con el costo de arrastrar al partido al abismo. Y en ese mismo acto, ha dejado sobre la mesa el nombre de Andrónico Rodríguez como la única figura con posibilidades reales de aglutinar lo que queda del MAS y evitar una debacle total.

Hoy, la mesa está servida para el MAS. Tienen el voto duro, tienen las instituciones, controlan la justicia, manejan el aparato represivo y, si es necesario, tienen la capacidad de montar un fraude electoral.

Todo esto no es una estrategia de unidad basada en ideales. Es una cruda maniobra de supervivencia. Es la política real en su versión más descarnada. El MAS, dividido, herido, enfrentado, ha tenido la capacidad —por necesidad de autopreservación— de aplicar el pragmatismo que tanto le falta a la oposición boliviana.

El cálculo es claro: preservar el poder es preservar su propia libertad, su estatus, su estructura clientelar y el control de un aparato estatal que todavía manejan con mano de hierro.

La oposición sigue atrapada en sus infantilismos políticos. Saben que si el MAS gana, el país entrará en una etapa de persecución política sin precedentes. Saben que la economía está al borde del colapso, que la inversión privada está asfixiada, que la democracia pende de un hilo. Y aun así, se niegan a asumir el pragmatismo como principio rector. Siguen en la lógica del suicidio político, jugando a la dispersión, al ego personal, a las candidaturas testimoniales, mientras el país se hunde.

Hoy, la mesa está servida para el MAS. Tienen el voto duro, tienen las instituciones, controlan la justicia, manejan el aparato represivo y, si es necesario, tienen la capacidad de montar un fraude electoral. Arce, además, ha pedido destrabar los créditos en la Asamblea, abriendo el camino a una inédita carrera de prebendalismo electoral, en paralelo a la persecución política y la guerra sucia para eliminar a cualquier rival incómodo.

Es la realpolitik en su expresión más brutal. Una lección que, por más dolorosa que sea, la oposición debería entender antes de que sea demasiado tarde. Porque en este momento, no se trata solo de elecciones. Se trata de la supervivencia de la democracia, de la economía, del futuro del país.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



INFLUENCER. Una joven influencer mexicana fue asesinada en un salón de belleza del que era propietaria, localizado en Zapopan, un suburbio de Guadalajara, la capital del estado de Jalisco, según informó la fiscalía. La víctima, identificada como Valeria Márquez, de 23 años, publicaba contenido relacionado a la belleza y los estilos de vida en TikTok, donde tenía más de 95 mil seguidores y sus videos rondaban las 800 mil vistas.

BAJO EL
PENOCO

Lo que Arce no dijo (pero se entiende)

Arce se desbordó hablando de la basura izquierdista que ha destruido al país al momento de declinar su candidatura a la presidencia. También habló de la unidad del MAS, algo que nunca ha existido, pues han demostrado que sólo hubo complicidad, más necesaria que nunca ahora que, según él mismo lo ha admitido, todos ellos están amenazados con perder el poder y dirigirse directo a la cárcel para responder por veinte años de saqueo criminal. Arce dejó entrever que ni él ni Evo Morales tienen posibilidades de ganar, ni siquiera con fraude y con todo el aparato estatal y judicial a su servicio; ni con persecución ni con inhabilitaciones a pedido. Le ha sugerido al coccalero dar un paso al costado para unirse en torno a Andrónico Rodríguez, quien, según ha mencionado, tiene mejores posibilidades de conseguir una victoria. Eso es de la boca para afuera, pues su cara de susto y la soledad del púlpito no hacen más que confirmar que tampoco tienen la confianza necesaria para ganar, así sea con el más pulcro de los candidatos. De ahí su insistencia tan machacona en la unidad, que no es otra cosa que una advertencia: “Si no vamos juntos, estamos jodidos”, amenaza que pesa más sobre Evo Morales, a quien implícitamente le ofreció la impunidad a cambio de renunciar a ser candidato.

DESTAQUE



Boliviana en Londres

Vanessa Kraljevi, boliviana de 22 años y estudiante de Derecho en Londres, impactó en el Parlamento Británico al presentar “The Right to Real Education”, una propuesta que busca acercar educación legal a comunidades rurales vulnerables en Sudamérica. Su iniciativa fue destacada por su enfoque innovador y su potencial para transformar vidas mediante el acceso al conocimiento.

BOLÍTICA

LA RECIENTE SENTENCIA del Tribunal Constitucional Plurinacional marca un hito en la historia democrática del país, al establecer de manera categórica que ningún ciudadano podrá ejercer más de dos mandatos presidenciales, ya sean continuos o discontinuos.

ESTA DECISIÓN, QUE reafirma el respeto a la voluntad popular expresada en el referendo de 2016, busca cerrar definitivamente las puertas a interpretaciones forzadas que pretendían justificar reelecciones indefinidas como un supuesto derecho humano. Es una señal clara de que las instituciones buscan recuperar su independencia y garantizar el respeto al orden constitucional, evitando así manipulaciones que atenten contra el principio de alternancia en el poder.

LA SENTENCIA TAMBIÉN zanja el debate abierto durante años por el expresidente Evo Morales, recordando que la democracia boliviana debe construirse sobre reglas claras, límites precisos y respeto irrestricto a la voluntad del soberano, sin atajos ni abusos disfrazados de derechos fundamentales.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.comCENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



TRIBUNA



POR

Jhonny Vargas

POLITÓLOGO

Manfredsaurio: alcaldulí tiranicus

Su nombre significa: "dinosaurio, candidato siempre hambriento". Vivió durante el Jurásico tardío, que incluye el Jurásico decadente. Pasó parte de su vida en el exilio, no precisamente por buen comportamiento. Esta especie, de origen militar, se caracterizó porque las manadas estaban conformadas por especies débiles y pobres en la tierra de los valles cochabambinos. Su insaciable hambre de poder lo convirtió prácticamente en un canibal político. Se le considera uno de los mayores depredadores y oportunistas políticos de la historia boliviana. Este líder jurásico siempre gobernó para defender sus propios intereses y, por esa misma razón, no tiene una visión de Estado que compartir; no ofrece caminos ni rutas de esperanza para sus gobernados. Siempre obedeció al poder para sobrevivir políticamente. Tiene mucha experiencia para resistir diferentes conatos de extinción, así como para vivir de las arcas públicas.

A Manfredsaurio, como líder jurásico, no le preocupa una mala evaluación de su gestión como alcalde de Cochabamba, porque siempre puede esconder sus malas actuaciones desinformando o alterando la historia. Pero, señor Manfred Reyes Villa, no se puede tapar el sol con un dedo. Cada vez es más difícil. La historia se escribe todos los días, y lo único cierto es que la basura está tapando el sol de la Llajta, por su incapacidad para encontrar una solución al problema del botadero de K'ara K'ara. Muchos cochabambinos han perdido la esperanza; es una realidad. Eso de aferrarse al cargo, como diciendo: "¡Es mío y nunca me iré!", solo demuestra la falta de confianza que tiene usted mismo en su persona. Y eso de dejar a su hijo como alcalde interino cada vez que se ausenta del país solo refleja que usted siempre vivió del hueso del poder de la política boliviana.

Siempre practicó la demagogia con las demás especies. Usted siempre asumió que el cargo público le pertenece por completo y que lo tendrá para siempre; por ende, actúa en consecuencia de lo que cree que será eternamente suyo. Por eso hace lo que le viene en gana con el municipio de Cochabamba, sin temor a nada, aunque ejerza mal el cargo. Usted es el heredero directo y la continuación del estilo de gobernar de don Percy Fernández en Santa Cruz. El sistema lo protege porque pactó con el gobierno y el régimen masista. Usted ha hecho de la política una carrera vitalicia y piensa que esta clase política decadente le seguirá ofreciendo y asegurando puestos más importantes en el futuro. Es por eso que se lanza a la carrera presidencial y no suelta el hueso. Además, al no sentirse amenazado de perder el hueso por su incompetencia y corrupción, no ejerce el cargo de manera adecuada. De hecho, usted piensa y anhela dejarle su cargo a su hijo, como su legado político al país. Y todos de

la misma forma actúan siempre cuando tienen el poder. Es el modus operandi de esta clase política.

Su propia ignorancia e incapacidad se convierten en soberbia. Es más de lo mismo, como siempre. El líder jurásico está acostumbrado a ejercer un liderazgo autoritario, lo que se refleja en la forma en que trata a sus funcionarios de la Alcaldía de Cochabamba. Esto es un equipo de ineptos, cuya lealtad es ciega y se compra con amenazas, promociones o premios. El líder jurásico, como Manfredsaurio, hace lo que se le pega la gana sin que se le cuestione. El mismo derecho lo tienen su familia y sus amigos. No sabe negociar, solo sabe imponer. El hombre es bicho malo. El líder político moderno escoge sus batallas. No hay enemigos pequeños, pero sí hay batallas que no valen la pena pelear. Solo sigue órdenes del régimen. Sabe que no tiene ni la más mínima probabilidad de ganar, pero se aferra al cargo. Es y seguirá siendo funcional al régimen, sea de color azul, verde o amarillo, porque es de esas especies que más se resisten a la extinción. Por eso su obsesión de verse siempre joven ante las cámaras, dando color y tinte a su cabello, que por la edad avanzada debería dejar que las canas emerjan naturalmente. Pero como este jurásico se cree insustituible, no da paso a la renovación. Su actitud, muchas veces, es amenazante; siempre fue grosero, majadero y maltrata no solo a los suyos, sino también a los subalternos y a todos los que le rodean.

Los restos de estos fósiles se han encontrado en diferentes regiones del país. Tiene hermanos como el Doriasaurio y el Tutosaurio. Parecen todos ellos como si fueran cortados de la misma tela de tiranosaurios rex. El que con niños se acuesta, mojado se levanta. Los tres hermanos parecen los niños de la política boliviana. No le dan importancia al trabajo en equipo, siempre creen que tienen la razón y hay de aquel que les cuestione. Por eso siempre se rodearon de personas incapaces, nada inteligentes. Desconfían de los colaboradores críticos que los cuestionen o que les delaten sus fechorías. No cambiarán nunca. Es por esta y muchas más razones que el futuro de Bolivia requiere una gran sacudida, puesto que sencillamente se aplazó toda la clase política, reprobó el actual esquema político, fracasó el modelo económico.

Hasta que los hermanos arriba mencionados terminen por quemarse políticamente, este país seguirá en las mismas. Pero pronto pasará la época del oscurantismo en la política boliviana. Se asoma, con esperanza, el cambio. La gente ya no es tonta ni crédula. Todos nos estamos dando cuenta de que ha llegado la hora de la extinción de los líderes jurásicos. Esta elección es una gran oportunidad para terminar, de una vez por todas, con el jurásico decadente.



MIRADAS



POR

Sebastian Crespo Postigo

Once partidos, cinco alianzas... y, hasta ahora, cero vergüenza

La política boliviana es experta en tragedias que se disfrazan de unidad. Todo empieza con grandes discursos y termina en una disputa por quién se sienta en qué curul. Once partidos discuten, cinco alianzas intentan cohesionarse, y al final todos terminan preguntando: "¿Y mi lugar en la lista dónde está?" Porque, seamos honestos, la unidad no se rompió por ideas ni por principios, sino por egos y listas.

Hoy, el país presencia con desconcerto —y cada vez menos asombro— cómo se esfuma la supuesta "unidad para derrotar al MAS" y emerge la verdadera naturaleza del juego: asegurar espacios, perpetuar influencias, cobrar facturas. La batalla ya no es contra el oficialismo, sino entre los egos de la oposición. El campo de guerra no es el Chapare, sino los comités de alianzas, las oficinas partidarias, las redes sociales y seguramente los grupos de WhatsApp donde se redactan listas como si fueran premios de una rifa.

Y entonces vale la pena preguntar: ¿Quiénes deberían ir al Legislativo en 2025? ¿Qué buscamos en un candidato o candidata a Diputado/Senador? ¿Juventud con ganas o experiencia con mañas? ¿Lealtad ciega a un jefe político o renovación con pensamiento crítico? ¿Queremos representantes que repitan líneas partidarias o que construyan ideas propias? ¿Queremos defensores de una sigla o promotores de soluciones?

Lo cierto es que la Asamblea

Legislativa se ha convertido, en demasiados casos, en el retiro dorado de leales obedientes, y no en una plataforma de representación ciudadana. Se prefiere al que no molesta, al que no brilla demasiado, al que sabrá cuándo callar. Se teme al joven que cuestiona, a la mujer que exige, al técnico que argumenta. Pero el país no necesita más operadores políticos disfrazados de legisladores. Necesita voces con legitimidad, no simples partidarios políticos. Necesita profesionales que sepan más de leyes, economía, y otros, que de selfies y tiktoks. Necesita senadores que se preparen para el debate, no para el viaje y los gordos viáticos. La unidad verdadera no consiste en posar juntos en una foto ni en repetir eslóganes comunes. Consiste en tener la madurez de ceder espacios, incorporar talentos ajenos, elegir candidatos que representen a la Bolivia que queremos construir y no solo a la Bolivia que ya fracasó.

De todas las preguntas que hoy debería hacerse la oposición, hay una que parece olvidada: ¿Y si, en vez de negociar puestos, intentamos ganar el país? Porque mientras discuten quién va en la lista, hay millones que están en la fila por unos cuantos litros de gasolina. Mientras se pelean por un curul, el país entero se sienta sobre la incertidumbre. Y mientras los pactos se reducen a cuotas, la ciudadanía se aleja, desconfía y abandona.

Una elección más, once partidos, cinco alianzas... y, hasta ahora, cero vergüenza.



ENFOQUES



POR

Alberto De Oliva Maya

La verdad del ganadero boliviano, víctima de la ignorancia

Bienvenidos al nuevo capítulo de la tragedia nacional titulado:

"La incongruencia del burro y el hambre del necio", escrita y dirigida por el gobierno de turno, con actuaciones estelares de ministros que jamás han pisado un potrero y asesores que creen que la carne viene del cielo, como el maná bíblico. ¿El argumento? Simple: declarar la guerra al ganadero boliviano mientras preparan la importación de carne argentina. Sí, de ese país donde un kilo de carne cuesta lo mismo que una consulta médica privada.

Y para disfrazar la improvisación como política de Estado, nos venden el cuento de que técnicos del Senasag, los mismos que no diferencian un buey de una bolsa de cemento, irán a inspeccionar frigoríficos en Argentina para "garantizar calidad". Una inspección que, dicho sea de paso, no costará menos de unos buenos viáticos con escala en Puerto Madero. Todo, por supuesto, en nombre de la soberanía alimentaria, aunque lo que realmente se está cocinando es otra cosa: negocios, comisiones, márgenes ocultos... y tal vez algún contrato que termine en los mismos bolsillos de siempre. Mientras tanto, los expertos del Excel juegan al

libre mercado según su conveniencia. ¿Alguien en ese gobierno se ha detenido a pensar qué hace realmente un ganadero en Bolivia? No basta con repetir en televisión que "hay que garantizar el consumo interno" mientras se castiga a quienes producen, a quienes madrugan, a quienes viven y mueren en el campo.

Así que tomemos un momento para detallar, con precisión, lo que implica la vida de ese "lucrador empedernido" que, según sus cálculos, "acapara riqueza", pero que en realidad es el primer eslabón de una cadena que todos aprovechan y nadie respeta:

El ganadero no trabaja en una oficina con aire acondicionado. Vive en el campo, en contacto directo con la tierra, bajo el sol abrasador, la lluvia que inunda corrales y el frío que hiela los huesos. Comienza antes del amanecer, cuando muchos de los ministros todavía sueñan con exportaciones que no entienden.

Debe vaquear (buscar el ganado), arrear animales durante kilómetros, rodear y pastear (asegurarse de que coman lo necesario), y eso todos los días, no solo en los feriados patrios con desfile.

Luego viene la revisión diaria: curar heridas, aplicar medicamentos, desparasitar, limpiar corrales,

rotar potreros, hacer mantenimiento de cercas y aguadas, prever alimento para la sequía, atender partos y, lo más importante, estar ahí. Sin olvidarse de revisar las alambradas, hacer contra fuegos y enfrentar incendios cuando aparecen o salvar el ganado de inundaciones repentinas. Porque el ganado no se cuida por WhatsApp.

Y cuando los animales están en edad de ser marcados, llega otra faena:

Marcar, pesar, mochea, capar, vacunar, identificar uno por uno, sin errores, sin margen de fallo, bretear y filiar. Recrear y engordar, cuidando el balance nutricional que permita una carne de calidad, pero sin subsidios, sin asistencia técnica, sin créditos blandos y sin el más mínimo respeto institucional. Y si por alguna razón hay que trasladar ganado, hay que arrear sorteando trancas, bloqueos, papelería infinito, inspecciones "voluntarias con cuota", y aun así llevarlo a destino sin pérdida de peso ni salud.

¿Y todo esto para qué? Para que después, la carne llegue a frigoríficos, carniceros, supermercados y restaurantes, donde sí se genera el lucro real. Porque mientras el ganadero obtiene una ganancia que no supera el 10 o 15%, quienes se llenan los bolsillos son los intermediarios, los revendedores y

quienes "transforman" una vaca en filete gourmet con precio boutique.

Pero eso, al parecer, no entra en los cálculos del gobierno, donde creen que el ganadero es poco menos que un burgués latifundista. Entonces, su gran solución es traer carne importada, que no será más barata, no será más fresca, ni será más nutritiva... pero sí permitirá un nuevo negocio que garantice los viáticos de los próximos meses.

Y como guinda del pastel, amenazan al productor con restricciones, trabas, controles y discursos vacíos sobre "equidad" y "soberanía". Señores del gobierno:

Para hablar del campo hay que haberlo pisado. No se puede legislar con olor a tinta y papel cuando lo que se necesita es olor a bosta, barro y coraje.

El ganadero no es el enemigo. Es quien alimenta al país mientras ustedes lo empobrecen con cada decreto torpe, cada importación innecesaria y cada discurso cargado de desconocimiento.

Así que, desde el corazón del campo boliviano, les decimos con toda claridad:

Déjenos trabajar. Porque mientras ustedes reparten bonos con dinero que no tienen, nosotros producimos con lo que sí tenemos: espalda, sudor y trabajo.

POLÍTICA

EMITIÓ LA SENTENCIA 007/2025

TCP deja a Evo sin chances de postular una vez más

HISTÓRICO. Reafirmó que nadie puede ser presidente o vicepresidente por más de dos periodos, ya sean consecutivos o discontinuos. Evistas rechazan el fallo.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

¿No les preocupa el fallo?

"EVO ESTA HABILITADO Y NO VA A HABER TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE SE META O META SUS NARICES EN CUALQUIER POSIBLE INHABILITACIÓN", DIJO WILFREDO CHÁVEZ.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) le puso un nuevo candado legal a las pretensiones de Evo Morales de postular en las elecciones del 17 de agosto.

La Sala Plena de nueve magistrados, incluidos cinco prorrogados, emitió la sentencia 007/2025 en la que deja establecido que nadie puede ejercer el cargo de presidente o vicepresidente por más de dos periodos, ya sean de manera consecutiva o discontinua.

Además se deja en claro que para este fallo se aplican los mandatos ya concluidos y se toma en cuenta para el proceso electoral que está en marcha.

"Ningún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de presidente y vicepresidente, sea este de forma continua o discontinua, criterio aplicable en el tiempo, lo que involucra a los periodos constitucionales de mandato que se produjeron y que ya concluyeron en el pasado", señaló el magistrado decano René Yván Espada, en conferencia de prensa desde Sucre junto a toda la Sala Plena del TCP.

El dictamen del Constitucional remarca que se tomó en cuenta la voluntad popular expresada en el referéndum del 21 de febrero de 2016, donde se rechazó la reelección indefinida. Además se consideró la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) que dejó establecido que la reelección no es un derecho humano, tal como arguyó Evo Morales. La decisión refuerza además la Sentencia



1010/2023 que prohíbe la reelección por más de dos periodos.

Repercusiones. "Una vez que estemos debidamente notificados vamos a emitir una postura como Sala Plena del TSE", dijo el vocal del TSE, Francisco Vargas. "Las sentencias son, entendemos, de cumplimiento obli-

gatorio en el marco del artículo 103 de la Constitución", agregó. Vargas espera que ninguna persona intente poner en riesgo el proceso electoral.

Evo respondió que el TCP modifica la Constitución sin tener competencias y anticipó que recurrirá a organismos internacionales.

Wilfredo Chávez, integrante del

equipo jurídico del masismo remarcó que Evo está políticamente habilitado y que las sentencias no se aplican de manera retroactiva. Agregó que el TSE es la instancia que define quien está o no habilitado.

3

mandatos ejerció Evo Morales, del 2006 al 2010, del 20210 al 2014 y del 2014 al 2019.

EN ARGENTINA, PIDEN SU ENCARCELAMIENTO

Denuncian a Morales por delitos de lesa humanidad

Evo Morales Ayma, ex presidente de Bolivia, fue denunciado ante la Justicia argentina por graves delitos de lesa humanidad durante su mandato, que se extendió desde el 22 de enero de 2006 hasta el 10 de noviembre de 2019. La denuncia, anticipada este miércoles por la periodista Carolina Amoroso en Infobae en Vivo, fue formalizada por el Foro Argentino

por la Democracia en la Región (FADER) y otros organismos que exigen que el caso sea investigado en el país en virtud del principio de jurisdicción universal.

Argumentos y casos. Durante los 14 años de presidencia de Morales, se perpetraron múltiples violaciones a los derechos humanos en Bolivia, categorizadas como masacres, torturas y tratos inhumanos, según

informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La denuncia enfatiza que el sistema judicial boliviano está inhibido de actuar con independencia debido a presiones políticas, lo cual justifica la intervención argentina para asegurar justicia. Entre los casos, la denuncia cita del Terrorismo I, el Fondo Indígena y el del encarcelamiento de Dirk Schmidt, / ED - Infobae



Apuntan al jefe del MAS

DIRIGENTES SEÑALARON QUE GROVER GARCÍA BOICOTEÓ LA CANDIDATURA DE LUIS ARCE Y QUE PRETENDE DEFINIR LAS LISTAS ENTRE CUATRO PAISES.



PLAZA MURILLO. Arce, alzado en hombros por sus afines, tras anunciar su declinación.

FOTO: APG

EL ALTO

CAEN SEIS POLICÍAS POR EXTORSIÓN DE BS 800.000

La Fiscalía dispuso la aprehensión de seis presuntos efectivos policiales de la Diprove de El Alto, quienes fueron denunciados por extorsionar a una mujer para sonsacarle Bs800.000 y \$us3.000. El hecho se registró el 11 de mayo en un domicilio de la zona Villa Bolívar "D", cuando los presuntos policías habrían ingresado a la vivienda en un supuesto operativo e indicaron a la dueña que tendría un proceso por robo de vehículo. Los supuestos agentes advirtieron a la mujer con precintaron la casa y llevarse detenidos a sus familiares, si no les entregaba el dinero. La víctima denunció que había entregado los Bs 800 mil y \$us3 mil a los presuntos policías. / Erbol

TRAS DECLINACIÓN DE ARCE

Arrecian pugnas e incertidumbre en el masismo

REPERCUSIONES. Evo y Andrónico no se hicieron eco de su llamado a la unidad. Opositores ven "pacto de impunidad".

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El clima de incertidumbre se acentuó en las facciones del Movimiento Al Socialismo (MAS) y el llamado que hizo Luis Arce, tras declinar su candidatura, a Evo Morales para que desista también de postular y a Andrónico Rodríguez para que impulse la unidad no tuvo mayor eco en ambos.

Evo remarcó que solo el pueblo puede pedirle que decline y convocó a los masistas a sumarse a su nuevo movimiento que impulsa desde su bastión en el Trópico.

Andrónico a su vez dijo que tiene un compromiso con la unidad verdadera y transparente, de cara al pueblo y no mediante pactos oscuros. Uno de sus allegados, el exalcalde de Warnes, Mario Cronenbold, dio por hecho que Rodríguez postulará a la presidencia con la sigla de Alianza Popular, una de las cinco habilitadas y que está impulsada por el MTS de Félix Patzi.

Andrónico también lanzó dardos a la gestión de Luis Arce

y dijo que se necesita un cambio radical, al señalar que hubo casos de corrupción, encarcelamientos injustos, abuso de poder y divisiones en las organizaciones sociales.

¿Qué pasará con las listas?

La declinación de Arce provocó cuestionamientos a la dirección nacional del MAS, encabezada por Grover García y no estaba claro cómo definirán

al binomio. Desde la oposición, los precandi-

datos apuntaron al rédito propio. Manfred Reyes Villa pidió apoyo en torno a su candidatura para hacer frente al "pacto de impunidad" del masismo.

Tuto también convocó a las fuerzas democráticas de la oposición a unirse en torno a su liderazgo. Su alianza Libre añadió que Andrónico, potencial candidato del oficialismo hereda los errores de los más de 18 años de gestión del MAS. El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, remarcó que Arce renunció a la reelección no por voluntad propia, sino obligado por el pueblo. Lo calificó como el peor presidente de la historia de Bolivia.

170

días de gobierno le quedan a Luis Arce. Al declinar dijo que se enfocará en la gestión.

DEBIDO A AMENAZAS

Aseguran que Manfred utiliza auto blindado

El precandidato Manfred Reyes Villa se moviliza en vehículo blindado debido a las amenazas que recibe, informó este martes su hijo, Manfred Reyes Villa Avilés.

"Manfred tiene amenazas, estamos lidiando con narcotraficantes que obviamente lo atacan y tienen algo contra él directamente, entonces necesita tener un auto blindado", decla-

ró Reyes Villa Avilés, citado por DTV. Advirtió que la seguridad de su padre debería ser reforzada una vez que sea registrado como candidato a las elecciones de agosto ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Da sus razones. Reyes Villa Avilés aseguró que no solo el expresidente Evo Morales lo ve como "objetivo político", sino también

"todos los candidatos están contra él". Reyes Villa lidera el partido APB-Súmate, y anunció que el viernes registrará su candidatura y presentará sus listas ante el ente electoral.

Reyes Villa anticipó que dejará sus funciones en la alcaldía de Cochabamba para abocarse a la campaña y agregó que quien asumirá el cargo de manera interina será el concejal Diego Murillo. / ED - Visión 360

ALCALDE EN LA MIRA

DENUNCIAN TRES OBRAS "FANTASMA" EN TIPUANI

Un daño económico de al menos 311.760 bolivianos es lo que se generó por el pago que hizo el alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani, Fernando Vera, por tres "obras fantasma", con el presupuesto de la gestión 2023, de acuerdo con las tres denuncias presentadas ante la Fiscalía por los miembros del Concejo Municipal. Él rechaza los cargos. Las demandas mencionan también al secretario municipal, Ramiro Sanjinés, señalado porque él y Vera se negaron, en nueve oportunidades, a brindar informes escritos, informes orales y no asistieron a las interpe-laciones planteadas por la presidencia del Concejo. / Visión 360



ASOCIACION DE COPROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD JARDIN CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En concordancia a los estatutos vigentes, se convoca a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de mayo del 2025 en las instalaciones del Club House de la Urbanización a horas 20:00.

Una vez concluida la misma se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura acta notariada Asamblea ordinaria anterior.
- 2.- Informe estados financieros auditados 2024.
- 3.- Informe del síndico.
- 4.- Presentación Presupuesto Ejecutado Abril 2024-Marzo 2025.
- 5.- Propuesta Presupuesto Abril 2025-Marzo 2026.
- 6.- Elección y posesión nuevo directorio.

Aclaración.- Para la instalación de la Asamblea se requiere contar como mínimo con el 10% de propietarios habilitados.

Santa Cruz, Mayo 2025

EL DIRECTORIO

COTIZACIÓN

**EL DÓLAR
PARALELO
SUPERA
LOS BS 16**



Este miércoles, de cuatro librecambistas y cuatro casas de cambio consultadas en la ciudad de La Paz, solo una afirmó tener dólares a la venta a un precio de Bs 16. Los vendedores aseguran que el costo continuará elevándose en los siguientes días.

La agencia Urgente.bo recorrió la avenida Camacho, la calle Colón y la Obelisco de La Paz en donde consultó a cuatro librecambistas y cuatro casas de cambio sobre el precio del dólar.

"No tenemos dólares, están vendiendo a Bs 18 hasta Bs 20. No sé qué haremos, algo debe hacer nuestro presidente, porque va a seguir subiendo", contó uno de los librecambistas.

Asimismo, en las casas de cambio, donde el dólar se cotizaba a Bs 14,20 hace tres semanas atrás, ahora la moneda no se encuentra en venta. Solo una afirmó vender el dólar en "billetes de 20" y a Bs 16.

El dólar digital volvió a dispararse alcanzando un nuevo pico en Bolivia. Este miércoles 14 de mayo superó los Bs 16 por unidad en plataformas que intercambian criptoactivos como el USDT.

El dólar paralelo mostró cierta estabilidad entre enero y marzo, cuando se situaba alrededor de los Bs 11. En marzo superó los Bs 12 y dio un salto abrupto en abril a Bs 15. / Agencias

ENDURECE SU LEY

Argentina impone cobro sanitario a migrantes

REFORMA. También se prevén deportaciones exprés. Desde el gobierno de Milei arguyen que la actual legislación invita al caos.

Población carcelaria en Argentina

LA CANTIDAD DE RECLUSOS BORDEA LOS 112 MIL, PERO SOLO EL 7 % SON EXTRANJEROS. EN EL DETALLE SE REPORTA QUE HAY 905 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA.



ANUNCIO. El vocero Manuel Adorni se refirió a la reforma migratoria que impulsa el gobierno.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

El Gobierno de Argentina anunció este miércoles una serie de reformas para endurecer su política migratoria, que van desde la expulsión de extranjeros condenados por cometer algún delito, al cobro por recibir asistencia sanitaria a todas aquellas personas en situación irregular o que cuenten con estatus de residencia temporal. El portavoz del Gobierno argentino, Manuel Adorni, ha asegurado que la actual legislación en materia de inmigración "invita al caos" y al "abuso de muchos

vivos, que lejos están de venir al país de forma honrada a construir un futuro".

"Entra casi cualquiera, incluso condenados con penas menores a tres años, y las condiciones de deportación son demasiado flexibles", ha protestado el portavoz, quien ha dirigido también los ataques hacia los "inmigrantes que vienen a usar servicios públicos gratuitos que no tienen en sus países".

Detalles. Adorni dijo que en las últimas dos décadas, han entrado de manera irregular al país un millón de personas y ha lamentado que hasta ahora no se haya expulsado a aquellos que infringieron la ley dentro del territorio y que puedan "seguir viviendo felizmente en la Argentina para peligro de todos los demás".

La nueva ley establecerá el pago de los servicios de salud a los residentes transitorios, temporales e irregulares, además de la obligatoriedad de entrar en el país con seguro médico privado. Las nuevas reformas incluyen también cambios en el sistema público de educación, dando la posibilidad a las universidades del país de imponer tasas adicionales a quienes se encuentran en Argentina de manera temporal. La ciudadanía sólo podrá ser otorgada "exclusivamente" a quienes hayan residido de manera continua dos años, o "haber realizado una inversión relevante para Argentina", mientras que la residencia solo a quienes acrediten medios de subsistencia suficientes o ausencia de antecedentes.

114

mil millones de pesos gastó el Estado argentino en atención en salud a extranjeros, según el gobierno.

LA ALIANZA UNIDAD DEFINIÓ LA FÓRMULA

José Luis Lupu integra el binomio con Samuel

Se develó el binomio de la alianza opositora Unidad. El candidato a la presidencia Samuel Doria Medina anunció oficialmente en La Paz a José Luis Lupu como aspirante a la vicepresidencia en la fórmula que inscribirán ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en los próximos días.

Doria Medina destacó que Lupu es una persona que cono-

ce los organismos internacionales desde dentro, que tiene capacidad de dialogar con gente de izquierda centro y derecha y que destaca también por su paciencia infinita. "He encontrado una persona que tiene experiencia en haber resuelto siete crisis en el continente", destacó Samuel, instantes previos a develar finalmente el nombre de quien lo acompañará en la dupla en busca del voto.

Su discurso. Lupu fue ministro de la Presidencia y de Desarrollo Económico en el 2002 durante la gestión del entonces presidente Jorge Tuto Quiroga. El economista destacó que tiene 25 años de trayectoria en organismos internacionales. Remarcó que conoce a Doria Medina desde hace muchos años y conoce de su ética, moral, compromiso y de su amor por Bolivia. / AA



Concejal Vaca destapó el caso

EL CONCEJAL ALBERTO VACA (DEMÓCRATAS) PRESENTÓ, ESTE MIÉRCOLES, UNA DENUNCIA Y ESPERA QUE LA FISCALÍA ABRA UNA INVESTIGACIÓN CONTRA LOS RESPONSABLES.



HAY TRES **FUNCIONARIOS IMPLICADOS**

Admiten caso de reventa de entradas al zoo

HECHO. El vocero dijo que se abrió un proceso interno y se irá a la vía penal. Un concejal calcula un daño de Bs 100.000 por mes.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

La Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra reconoció la existencia de presuntos actos irregulares en la administración de entradas al Zoológico Municipal, sin embargo, descartó por el momento el alejamiento inmediato de tres funcionarios implicados en el caso, debido a que están amparados en la Ley General del Trabajo.

"Son trabajadores amparados bajo la Ley General del Trabajo. No se los puede alejar sin antes seguir el debido proceso", explicó

el vocero municipal, Bernardo Montenegro. Agregó que ya se presentó la denuncia ante la unidad de Transparencia de la alcaldía para el inicio de un proceso interno y acudirán también a la vía penal para que se investiguen los hechos.

Caso. El caso fue destapado públicamente el martes por el concejal de Demócratas, Alberto Vaca, quien este miércoles acudió a la Fiscalía a presentar la

denuncia formal, adjuntando las pruebas de los tickets que presuntamente fueron revendidos y cuyos fondos no ingresaron a las arcas de la alcaldía.

Según el legislador, algunos trabajadores del Zoológico estarían reutilizando entradas ya vendidas para obtener beneficios personales. "Cuando uno compra la entrada, al ingreso se revisa y se deposita en un buzón. Sin embargo, según

los no verifican ni depositan el boleto, sino que lo guardan a un lado", señaló Vaca.

Vaca dijo que en poco más de dos horas detectó esta irregularidad y estimó un daño económico para la alcaldía de Bs 2.100. Sin embargo calcula que el desvío podría llegar a los Bs 100.000 por mes. El legislador considera que la investigación debe llegar hasta los jefes porque al tratarse de montos grandes duda que se trate de hechos aislados cometidos solo por personal de bajo rango.

El responsable de las cajas del Zoológico negó las acusaciones públicamente.

100

MIL bolivianos por mes calculan que se desvían en el zoológico.

PARO DE GENDARMES

Piden cumplir laudo y ser incluidos en una ley

Más de 600 gendarmes afiliados al sindicato de guardias municipales acataron este miércoles un paro de 24 horas en Santa Cruz, como medida de presión para exigir su incorporación a la Ley General del Trabajo, aduciendo que así se estableció en un convenio firmado en 2022 por el alcalde Jhonny Fernández.

Los funcionarios dejaron sus puestos habituales de resguardo en mercados, hospitales y otras dependencias municipales para sumarse a una vigilia instalada

frente al Palacio de Justicia, donde se movilizaron con pancartas y consignas.

Los manifestantes solicitaron a la Sala Constitucional que rechace un amparo interpuesto por el alcalde, mediante el cual se pretende dejar sin efecto un laudo arbitral que ordena la reincorporación de guardias despedidos en 2023. Durante la movilización, los gendarmes ofrecieron disculpas a la ciudadanía por la suspensión de sus labores de custodia.

PARA ADULTOS

LLEGAN 315 MIL DOSIS CONTRA LA INFLUENZA

Con la llegada de 315.000 nuevas dosis contra la influenza, Santa Cruz amplía su campaña de inmunización a adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades de base y mujeres embarazadas.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) anunció que desde este miércoles estos grupos de riesgo podrán acudir a los más de 500 centros de salud habilitados, tanto del sistema público como de la seguridad social, para recibir la vacuna de forma gratuita. Dorian Jiménez, jefe de Epidemiología del Sedes, explicó que las vacunas entregadas por el Ministerio de Salud son de origen brasileño y protegen contra tres cepas del virus: la AH1N1 pandémica, H3N2 e Influenza B.

"Actualmente estamos con la circulación activa de la influenza AH1N1, la cual ha mostrado mayor severidad. Se han reportado 34 fallecimientos, de los cuales 20 han sido confirmados como provocados por esta cepa", detalló Jiménez.

Hasta la fecha, el departamento cuenta con más de 400.000 dosis, considerando tanto las pediátricas como las recién llegadas para adultos. En los primeros tres días de campaña, apenas 1.300 niños fueron inmunizados.



INVITACIÓN PÚBLICA N° 001/2025

LA ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL NORTE, INVITA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD, LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS INTERESADOS PODRÁN RECABAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN ADMINISTRACIÓN DEL CCN, 3ER. ANILLO INTERNO ENTRE AVENIDAS ALEMANA Y MUTUALISTA DE 8:30 A 12:30 Y 14:30 A 18:30.

LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN ES LUNES 19 DE MAYO DE 2025.

EL DIRECTORIO

SEGURIDAD

2 VECES EN UN MES

NALLAR ES TRASLADADO A UNA CLÍNICA POR SEGUNDA VEZ



Este miércoles, Misael Nallar, condenado a 15 años de prisión por el asesinato de tres efectivos en el municipio de Porongo, fue trasladado desde el penal de Palmasola hasta una clínica privada ubicada en la avenida Virgen de Cotoca, en Santa Cruz de la Sierra. El operativo de traslado fue ejecutado bajo estrictas medidas de seguridad. El desplazamiento del recluso movilizó a efectivos policiales que escoltaron a Nallar durante todo el trayecto, reforzando el perímetro del centro médico durante su permanencia. Este procedimiento se realizó pasado el mediodía y culminó cerca de las 16:00, cuando el interno fue reingresado nuevamente al penal.

Según información preliminar, se trata de la segunda ocasión en poco más de un mes que Nallar acude al mismo centro médico. El anterior traslado ocurrió el pasado 10 de abril. Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente el motivo médico que justifica estas salidas programadas del recinto penitenciario. Misael Nallar fue sentenciado como autor principal en el asesinato de los sargentos de la Policía Alfonso Chávez y Eustaquio Alanes, así como del voluntario del GACIP, David Candia.

EN LA CARRETERA **BIOCEÁNICA**

Hallan 337 kilos de droga en camión frigorífico

OPERATIVO. Agentes hallaron la pasta base escondida en un compartimento, tras notar el nerviosismo del conductor.

La droga precedía de Cochabamba

EL FISCAL ASIGNADO AL CASO, JULIO CÉSAR PORRAS, CONFIRMÓ QUE LA DROGA HABRÍA SIDO ELABORADOS EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA.



OPERATIVOS. Efectivos de la felcn aprehendieron a dos personas e incautaron un camión.

El Día - ABI
eldia@eldia.com.bo

La fuerza antidrogas incautó 337 kilos de pasta base de cocaína ocultos en un camión frigorífico que transitaba por la carretera Bioceánica, con dirección hacia la frontera con Brasil. El hecho se registró la noche del lunes, cuando los agentes detectaron una actitud sospechosa del conductor del vehículo, quien no pudo justificar el motivo del viaje al país vecino. El fiscal asignado al caso, Julio César Porras, confirmó que la droga fue encontrada en un comparti-

mento oculto, conocido como "macaco", del vehículo que circulaba vacío por la mencionada ruta. Esta circunstancia levantó aún más las sospechas de los uniformados, quienes procedieron a una inspección detallada del vehículo, lo que permitió descubrir el cargamento ilícito. Según las primeras investigaciones, los 337 kilos de pasta base habrían sido elaborados en el trópico de Cochabamba. "El (el con-

ductor) dice que (la droga) sale del Chapare", declaró el fiscal Porras, añadiendo que las versiones obtenidas durante el operativo apuntan a esa región como el punto de origen de la sustancia controlada.

2
aprehendidos durante el operativo. Tras la interrogación guardaron silencio.

Factor clave. El informe policial señala que el nerviosismo del conductor durante la entrevista inicial fue clave para que se tomara la decisión de revisar el camión con mayor rigurosidad.

En el operativo se aprehendió a dos personas, quienes en su declaración informativa ante la Fiscalía se acogieron a su derecho de guardar silencio.

Se presume que el cargamento tenía como destino final algún punto dentro del territorio brasileño. En otro hecho en Tarija, en depósitos de carga de las empresas de transporte interdepartamental, se encontró dos cajas que contenían paquetes de marihuana ocultas entre bolsas de pipocas. Por las pericias iniciales, se cree que los tres paquetes iban a ser transportados de forma camuflada al exterior del país.

A POLENA LUZ DEL DÍA

Violento asalto en una recicladora en Cotoca

Un nuevo hecho de inseguridad sacudió este miércoles al municipio de Cotoca, luego de que tres sujetos perpetraran un violento asalto a una recicladora ubicada en esa localidad, en pleno mediodía.

De acuerdo con el informe preliminar emitido por la Policía, el robo se registró alrededor de las 12:50 horas, cuando tres individuos a bordo de una mo-

tocicleta de color negro irrumpieron en el establecimiento y, bajo amenazas, exigieron la entrega de dinero y objetos de valor.

"A horas 12:50 aproximadamente nos constituimos a la recicladora a verificar un robo agravado. En el lugar se tomó contacto con el administrador del lugar, el cual nos informa de un robo agravado perpetrado por tres personas que se transportaban en una motocicleta

color negro", señala el informe preliminar de la Policía. Los delincuentes se llevaron una cantidad no especificada de dinero en efectivo y otros bienes antes de darse a la fuga.

Las autoridades continúan con las investigaciones para identificar a los autores del hecho. No se reportaron personas heridas, pero se espera un informe ampliado en las próximas horas.



FESTIVAL DE CINE

Tom Cruise vuelve a Cannes con la última "Misión Imposible"

SORPRESA. Con gafas de aviador, sonriente y sin dejar de firmar autógrafos, el actor fue este miércoles el rey de la alfombra roja del festival.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La expectación era máxima en La Croisette la tarde de este miércoles por ver a las estrellas desfilando en el segundo día del Festival de Cannes. Pero entre todos los asistentes, había una persona a la que se esperaba con especial interés: Tom Cruise. El actor de Hollywood ha vuelto al certamen tres años después arrasando en la alfombra roja para el estreno mundial de Misión Imposible: El Ajuste de Cuentas, la nueva entrega de esta saga sin la que es imposible entender su carrera. El intérprete no ha defraudado y ha protagonizado numerosos momentazos antes de acceder al Gran Teatro Lumière para la proyección de la película, pero al verle, todos se han hecho la misma pregunta.

Tom Cruise ha desatado la locura. Desde que ha puesto un pie en la glamurosa red carpet, cada paso ha sido immortalizado por los cientos de fotógrafos que cubren el evento. Con vítores, aplausos y flashes como banda sonora del momento, el actor de sonrisa permanente no ha dejado de saludar a la mano. Hacía un lado y hacia otro, porque ha estado pendiente de cada rincón. Sabe que el público es clave en su carrera y se ha volcado en sus seguidores, porque es especialista en darles lo que piden, dentro y fuera de la gran pantalla. Antes de adentrarse en el teatro, ha hecho con las manos un corazón y se ha llevado la mano derecha al pecho en símbolo de agradecimiento.

Ha estado una hora en la alfombra roja y estaba tan plétórico que parecía desear que no acabara nunca. No es, ni mucho menos, su debut en un acto de estas características, pero a Tom Cruise se le ha visto disfrutar especialmente de esta aparición. Quizá lo



ACTOR. Tom Cruise ha causado sensación este miércoles en la alfombra roja de Cannes.

ha vivido con intensidad porque esta podría ser la despedida de Misión Imposible. El actor estaba entregado al público y también al equipo con el que ha trabajado duro durante meses. Con sus compañeros se ha estado haciendo selfies, divertidas fotos grupales a las que se han sumado Greg Tarzan Davis, Hayley Atwell, Pom Klementieff y Simon Pegg.

La anterior vez que subió los 24 escalones del Lumière fue en 2022 para recoger la Palma de Oro honorífica, mismo galardón que en esta edición acaba de recibir Robert De Niro. "Pertenez-

co al viejo Hollywood: he aprendido a cantar, a bailar, a pilotar un helicóptero. En Hollywood todo el mundo quiere garantías y solo puedo ofrecer la garantía de trabajar la tierra para que brote algo bonito de ella", dijo Cruise.

También expresó su eterna gratitud por el público: "Amo al público y hago mis películas para ellos porque ante todo soy espectador".

¿Dónde está Ana de Armas? Ha deleitado a todos los allí presentes, pero no dejaba de resonar la misma pregunta. ¿Y Ana de Armas? Los fans soñaban con que

esta alfombra roja pudiera ser el escenario elegido para un posado de ambos que despejara todas las incógnitas sobre qué tipo de relación los une. Pero no ha podido ser. Horas antes de la llegada del actor a la ciudad francesa, que estos días se ha convertido en la capital del cine, la actriz reapareció en Nueva York. Sus compromisos promocionales con Ballerina, el primer spin-off del universo de John Wick que se estrenará en cines el próximo 6 de junio, la han llevado a la Gran Manzana. Concretamente al gimnasio Barry's NOHO, donde los clientes se quedaron sin palabras al verla entrar a sus instalaciones. La intérprete fue fotografiada muy sonriente, con un look sugerente y sin hablar acerca de su vida privada.

21

de mayo se prevé el estreno mundial de "Misión Imposible: El Ajuste de Cuentas"

POLÉMICA REVELACIÓN

Nodal, 'enamorado' de Ángela desde que tenía 13

El matrimonio de Ángela Aguilar y Christian Nodal sigue ocupando titulares y despertando interés entre sus fans. Aunque la pareja está próxima a cumplir un año de casada (se casaron el 24 de julio en la Hacienda San Gabriel de las Palmas, cerca de Cuernavaca, Morelos), su historia de amor aún tiene secretos no contados y el cantante de "X perro" acaba de revelar uno de ellos: su amor por la hija de Pepe Aguilar nació mucho antes que iniciaran una relación. El cantante Chris-

tian Nodal asistió como invitado a la canal de Youtube Zona de desmadre y durante la plática confesó que sintió atracción por Ángela Aguilar cuando colaboraron juntos por primera vez y ella tenía 13 años. "Está bien mal que lo diga, yo había compartido con la familia Aguilar en 'Jaripeo'. Entonces cuando conocí a Ángela dije 'Wow, tiene un talento'. Y yo tenía 18 años pero ella estaba mucho más chiquita que yo, tenía como unos 13", contó el cantante.



LUTO

MUERE STEVE PEPOON, GUIONISTA DE "LOS SIMPSON"

Steve Pepon, guionista de "Los Simpson", "Alf" y "Roseanne", entre otras series, murió repentinamente a la edad de 68 años cerca de su casa en la ciudad de Paola (Kansas, EE.UU.) el 3 de mayo, informó este martes su esposa Mary Stephenson. Durante los dos últimos años, Pepon había recibido tratamiento por una enfermedad llamada amiloidosis cardíaca, que hace que una proteína denominada amiloide se acumule en el organismo, afectando a su funcionamiento. Por su participación en "Los Simpson", ganó un premio Emmy por el capítulo 13 de la temporada 2, titulado "No robarás", en Latinoamérica; "Homer contra Lisa y el octavo mandamiento", en España. El mayor reconocimiento de su carrera llegó gracias a su participación en "Los Simpson", donde escribió el episodio 13 de la segunda temporada, titulado "No robarás", transmitido originalmente el 7 de febrero de 1991.

ABUSO FÍSICO

HALLE BAILEY DENUNCIA A SU EX PAREJA, EL RAPERO DDG



Halle Bailey, quien interpreta a la sirenita en la versión live-action de 2023, acusó al rapero DDG, su ex pareja y padre de su hijo, de haber cometido actos de violencia contra ella. Entre las acusaciones formuladas contra Darryl Dwayne Granberry Jr., nombre real de DDG, la actriz detalló haber sido abusada verbalmente con frecuencia, llamándola "perra" o "malvada" delante de su hijo Halo Saint Granberry, quien tiene apenas 17 meses. "Cada vez que quiere molestar, empieza a hablar mal de mí a sus millones de fans", escribió la estrella de Hollywood en su declaración, añadiendo que DDG la señala de estar con otros hombres y retenerle a su hijo. "Como resultado, recibo amenazas y odio en redes sociales. Parece que intenta crear un drama para sus fans. Sale en 'directo' despotricando contra mí y alega que le oculto a Halo. Eso es falso.

INTERNACIONAL

VATICANO

León XIV se ofrece como mediador para lograr la paz

EL PAPA León XIV ofreció su mediación entre los dirigentes de países en conflicto y afirmó que hará personalmente "todo el esfuerzo necesario para que prevalezca la paz".



23

Iglesias católicas
el papa León XIV lideró
un encuentro en el
Vaticano con sus
representantes

Agencias
eldia@eldia.com.bo

En un discurso a los representantes de las Iglesias orientales, el papa León XIV instó a los líderes del mundo a que se sienten a negociar para que "callen las armas". "El pueblo quiere la paz y yo, con el corazón en la mano, les digo

a los líderes del pueblo: ¡reunámonos, hablemos, negociemos! La guerra nunca es inevitable, las armas pueden y deben callar, porque no resuelven los problemas, sino que los aumentan", dijo el papa estadounidense.

Un papel como mediador. Robert Prevost destacó ante las miles de personas llegadas de países como

Siria, Ucrania, Líbano o Irak, que las Iglesias orientales conocen "de primera mano los horrores de la guerra, hasta el punto de que el papa Francisco ha llamado a vuestras Iglesias mártires". "Es cierto: desde Tierra Santa

hasta Ucrania, desde Líbano hasta Siria, desde Oriente Medio hasta Tigray y el Cáucaso, ¡cuánta violencia! Y por encima de todo este horror, por encima de las masacres de tantas vidas jóvenes, que deberían provocar indignación,

porque en nombre de la conquista militar muere gente", recordó León XIV, entre aplausos por parte de los asistentes. El flamante pontífice se ofreció incluso para mediar en los conflictos. "La Santa Sede está disponible para que los enemigos se encuentren y se miren a los ojos", dijo León XIV. "Para que esta paz se extienda, haré todo lo posible".

UNIÓN EUROPEA

Nuevas sanciones a Rusia golpean transporte de crudo

El decimoséptimo paquete de sanciones contra Rusia desde la invasión de Ucrania incluye a casi doscientos petroleros de la llamada "flota en la sombra" que comercian con crudo ruso. El bloque comunitario sanciona también a 30 nuevas empresas implicadas en la invasión, especialmente en bienes de doble uso civil y militar, que se enfrentarán a nuevas restricciones comerciales.

El paquete incluye asimismo sanciones individuales a personas y empresas vinculadas al complejo industrial militar ruso. Además, se dota de una base legal para sancionar flotas que destruyan infraestructuras como cables submarinos, aeropuertos o servidores y otra para castigar a "facilitadores financieros", entre otras. Contra la desinformación Las sanciones acordadas por los Veintisiete abarcan también me-

dios de "propaganda" y apuntan a veinte entidades e individuos sancionados por difundir desinformación. "Además de las sanciones tradicionales (sectoriales e individuales), estamos ampliando y utilizando de forma más activa otros tipos de sanciones para golpear a Rusia allí donde percibimos amenazas o intentos de eludir las medidas vigentes", indicaron fuentes comunitarias.

familia
segura
800-11-3040



CANCILLER

Merz promete a Alemania el ejército más fuerte de Europa

Friedrich Merz ha prometido este miércoles que Alemania tendrá "el ejército más fuerte de Europa" en consonancia con la fuerza demográfica y económica de este país. En la primera declaración gubernamental ante el Bundestag, una semana después de su accidentada investidura, el canciller democristiano ha fijado el rearme ante Rusia como una de las prioridades de su Gobierno de coalición

con los socialdemócratas. "Debemos poder defendernos, para no tener que defendernos", dijo Merz en un discurso de casi una hora. "La fuerza disuade a los agresores. La debilidad, en cambio, es una invitación a atacar", añadió. Gracias a la reforma constitucional adoptada en marzo, antes de su investidura, el gasto militar no estará sometido a los límites que la Ley Fundamental imponía al endeudamiento. Se calcula que podría

elevarse en los próximos años a los 500.000 millones de euros, o más. Las inversiones deben permitir al Bundeswehr, el ejército federal, convertirse en las primeras Fuerzas Armadas europeas, "de forma convencional". Es decir, sin contar con las armas nucleares, que Francia tiene y Alemania, no. La ambiciosa promesa representa un giro para un país que, desde el final de la II Guerra Mundial hace 80 años, mantuvo un ejército modesto.



PERÚ

BOLUARTE RATIFICA A CASI TODOS SUS MINISTROS

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, reconfiguró este miércoles (14.05.2025) su gabinete y nombró como primer ministro a Eduardo Arana Ysa, que hasta ayer ocupaba la cartera de Justicia, un día después de que su antecesor, Gustavo Adrianzén, presentara su renuncia para evitar someterse a una moción de censura en el Congreso. Tras escoger a un miembro de su gabinete desde 2023, Boluarte trazó una línea continuista al ratificar, al menos, a 16 de sus 18 ministros, pese a que este martes diversas bancadas pidieran la dimisión de Adrianzén por su incapacidad en la lucha contra la ola de criminalidad que vive Perú. Arana, abogado de profesión, se convierte así en el cuarto primer ministro desde que Boluarte asumió la Presidencia en diciembre de 2022.

POLÍTICA

TRUMP ANUNCIA PEDIDO DE \$US 200 MIL MILLONES EN QATAR

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en Doha que Qatar Airways ha hecho un pedido "récord" de aviones Boeing. "Son más de 200.000 millones, pero 160 en cantidad de aviones. Es fantástico, es un récord", dijo Trump al firmar una serie de acuerdos con Qatar. "Es el pedido de aviones más grande en la historia de Boeing, eso es bastante bueno", aseguró. Trump se reunió cerca de dos horas con el emir de Qatar, el jeque Tamim bin Hamad al Thani. Ambos asistieron a la firma del acuerdo entre el consejero delegado de Boeing, Kelly Ortberg, y el consejero delegado de la aerolínea catari, Badr Mohamed al Meer, en el palacio de gobierno Amiri Diwan en Doha. Y ambos firmaron acuerdos de defensa, incluida la compra por parte del emirato árabe de drones estadounidenses MQ-9B.



INDUSTRIAS
OLEAGINOSAS S.A.

BONOS IOL II – EMISIÓN 1 CANCELACIÓN CUPÓN N° 16 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS IOL II – EMISIÓN 1 QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 19 DE MAYO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ LA CANCELACIÓN DEL CUPÓN DIECISEIS Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LAS SERIES: IOL-2-N1B-17 e IOL-2-N1C-17.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.

NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACION DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, LA CANCELACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT").
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACION DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1296 PISO 5
TELÉFONOS: 2621503
CONTACTO: BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: TITO ANTEQUERA

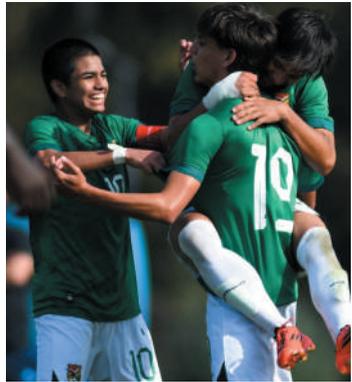
SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: ALEJANDRO FORTUN

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

DEPORTES

RUMBO AL MUNDIAL

LA SUB-17
IGUALA 1-1
EN AMISTOSO
CON QATAR

La Sub-17 de Bolivia y su par de Qatar, anfitriona del próximo Mundial, empataron a un gol (1-1) este miércoles en Buenos Aires, en el marco de un cuadrangular amistoso que comparten con Argentina y Paraguay. Las cuatro selecciones se alistan para asistir a la Copa del Mundo de la categoría, que se llevará a cabo en Qatar en noviembre con la participación de 48 equipos. El cuadro catari, que se presentó este miércoles en Buenos Aires, jugará el Mundial en representación del país anfitrión, por lo que no fue necesario que asista a un torneo clasificatorio previo. En cambio, Argentina, Paraguay y Bolivia lograron el pase al entrar entre los siete cupos que estaban en juego en el Sudamericano Sub-17 llevado a cabo en Colombia. El partido tuvo lugar en predios de la AFA, en la capital argentina, donde la selección árabe abrió el marcador de comienzo a través de Zaid Faisal a los 3 minutos. El empate de Bolivia se dio una vez reanudo el juego luego del descanso, en el segundo tiempo (55'), el tanto lo hizo Nabil Nacif Joffre. La alineación inicial de Bolivia fue la siguiente: Gerónimo Govea; Kenyhiro Estrada, Matías Cuéllar, Rodrigo Rico, José Ojeda; Vladimir Escalante, Héctor Galvis, Jesús Maraude; Alejandro Camacho, Iker Vaca y Santos García. Bolivia jugará el sábado 17 de mayo ante Argentina y cerrará su participación en el amistoso, el martes 20 frente a Paraguay.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA

Amplían sanción a Raldes
y no puede volver a Oriente

RESOLUCIÓN. El sábado iba a cumplir su primer castigo, al igual que René Urioste. Mary Cruz Aguilera continuará al mando del club.

Con la
mirada
en el Tigre

EL PLANTEL SE ENTRENA AL MANDO DE GUALBERTO MOJICA CON MIRAS AL PARTIDO DEL PRÓXIMO DOMINGO ANTE THE STRONGEST, A JUGARSE EN MONTERO DESDE LAS 19:30.



SANCIONADO. Ronald Raldes no podrá volver a Oriente al menos hasta julio.

Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

El Tribunal de Ética de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) resolvió ampliar por 60 días adicionales la suspensión provisional de actividades dirigenciales impuesta a Ronald Raldes Balcázar, presidente de Oriente Petrolero, y de René Urioste Coimbra, vicepresidente.

Se frotaba las manos. Raldes iba a cumplir este sábado la primera sanción que le fue impuesta el pasado 18 de marzo, debido a una supuesta denuncia anónima por faltas al código disciplinario, con-

firmadas por el Tribunal Superior de Apelación en su resolución del 9 de mayo. Coincidentemente, este martes 13 de mayo Raldes envió una carta a Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para pedirle "perdón" por haber firmado una denuncia "injustificada" e inducida por terceros. "Como exjugador y padre de familia, le pido perdón a usted y a toda su familia por haber mellado su dignidad, en un acto que afectó su honorabilidad

y la de la institución que usted preside", describe una parte del documento. Además, envió otra misiva a Conmebol: "Quiero expresar mis más sinceras disculpas por generar un problema a un miembro de su consejo, mediante una carta firmada por algunos presidentes de clubes cruceños y el presidente del Club Bolívar. Fuimos inducidos a cometer ese error, lo que derivó en investigaciones innecesarias contra el ingeniero Fernando Costa".

Resolución en contra. De acuerdo al documento, la nueva sanción comenzará a computarse tras el vencimiento de la suspensión inicial, es decir, desde este 17 de mayo. La resolución fue firmada por la presidenta del Tribunal, Bernarda Flores Ivanovic, y notificada tanto a los investigados como a la dirigencia actual del club cruceño y a la propia FBF. Bajo este contexto, Mary Cruz Aguilera continuará al frente de la institución cruceña junto a su directorio provisional, quienes han logrado resolver algunos problemas económicos y gestionan más recursos para recuperar la estabilidad.

2

Años más
le quedan a Ronald Raldes como presidente oficial de Oriente.

LA DIRIGENCIA VUELVE A INCUMPLIR

Jugadores de Blooming analizan entrar en paro

El primer plantel de Blooming se encuentra molesto debido al incumplimiento salarial por parte de la dirigencia. Los jugadores esperaban cobrar esta semana la cuota adeudada, tal como se les había prometido, pero el pago no se concretó. Este jueves 15 de mayo se cumple el segundo mes sin recibir salario y el equipo no descarta entrar en paro.

Horas y días de espera. El ma-

lestar viene desde la semana pasada, antes del compromiso ante Wilstermann en Montero. En esa ocasión, los dirigentes citaron a los futbolistas en la secretaría del club con la promesa de efectuar el pago de marzo, pero tras hacerlos esperar varias horas, les informaron que no contaban con los recursos necesarios. Como medida de presión, el plantel decidió no concentrarse para el partido frente al "Aviador", el cual, a pesar del

conflicto, terminó con victoria celeste por 3-1. Tras ese encuentro, el secretario general del club, Fabricio Franzhek, minimizó la deuda al señalar que solo se les debía "19 o 20 días", y aseguró que esta semana se gestionarían los fondos para saldar lo pendiente. Sin embargo, hasta la fecha no hubo avance. Ante esta situación, el grupo analiza declararse en paro antes del partido del domingo ante San Antonio, en Cochabamba.



Este jueves podría haber campeón

PARA QUE EL BARCELONA PUEDA LEVANTAR EL TÍTULO ESTE JUEVES, DEBE VENCER DE VISITANTE AL ESPANYOL, DUELO QUE SE JUGARÁ DESDE LAS 15:30 (HB). EL EMPATE NO BASTARÁ.



SALVADOR. Jacobo Ramón, canterano que le dio la victoria al Madrid sobre Mallorca.

AGÓNICO TRIUNFO SOBRE EL MALLORCA

Jacobo rescata al Madrid y aplaza el título del Barsa

REMONTADA. Valjent (11') adelantó al cuadro visitante. Mbappé (68') puso el empate parcial y el canterano marcó el triunfo a los 90'+5.

El Día/MD
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid se resistió a cederle la Liga al Barcelona. Lo hizo con más fe que juego, y con un equipo de circunstancias, rescatando una victoria agónica en el minuto 95 gracias a un tanto del canterano Jacobo Ramón. Hasta ese instante, el Azulgrana era virtual campeón: el gol de Valjent para el Mallorca en el 11' convertía Montjuïc en una fiesta anticipada. Pero el guion dio un giro inesperado en el último suspiro en el Santiago Bernabéu.

Duro golpe. Carlo Ancelotti, obli-

gado por las bajas, alineó a nueve futbolistas del primer equipo y recurrió a dos jóvenes de la cantera: Ascencio y Jacobo. En el banquillo solo quedaba Jesús Vallejo, el eterno olvidado. Con ese once improvisado, el Madrid buscaba redimirse tras la derrota en el Clásico y, sobre todo, evitar que el Barsa celebrara el título por descarte. El inicio fue prometededor, con una ocasión temprana de Endrick, pero la realidad volvió a imponerse. El

Mallorca, sólido atrás, golpeó en su primer acercamiento. A los 11 minutos, Valjent aprovechó otro desajuste defensivo blanco para adelantar a los de Javier Aguirre. Un gol que, de mantenerse, proclamaba campeón al Barcelona.

28

Goles
Sumó Mbappé y tiene tres de ventaja sobre el escolta Lewandowski.

Agónica remontada. El gol no llegaba y el equipo se estrellaba una y otra vez contra la muralla bermellona. El empate apareció en el minuto 68 con una genialidad de Mbappé, que rompió líneas

en solitario para batir a Román. El Mallorca reaccionó al saque de centro y rozó el segundo en una jugada vertiginosa que dejó a Mateu Jaume mano a mano con Courtois, quien evitó el gol con una intervención salvadora. El Madrid no se detuvo: Gonzalo tuvo el triunfo en sus pies, Mbappé rozó el doblete, pero el marcador seguía sin moverse. Y cuando todo apuntaba a un empate que coronaba al Barcelona, surgió Jacobo Ramón. En el 95', el canterano cazó un pase de Vallejo y firmó el 2-1 definitivo. Fue una redención colectiva encarnada en dos jugadores sin sitio en la plantilla principal.

MASTERS 1000

ALCARAZ AVANZA A LA SEMIFINAL DE ROMA

Carlos Alcaraz se ha clasificado para las semifinales del Abierto de tenis de Roma tras su victoria ante el británico Jack Draper en dos sets (6-4 y 6-4), resultado que le asegura salir del Foro Itálico como número 2 del mundo, y evitar al italiano Jannik Sinner hasta una hipotética final en Roland Garros. Tras el tanteo inicial entre los números 3 y 5 del tenis mundial, el británico tomó la iniciativa en el primer set, logrando romper el saque del español, quien no tardó en reaccionar, recuperando el break y quebrando de nuevo el servicio rival en el noveno juego para asegurarse la primera manga por 6-4. Su rival de semifinales de este viernes será Musetti, que eliminó al alemán Zverev.

LIGA DE ESPAÑA

LAS PALMAS DESCENDE DESPUÉS DE DOS AÑOS

La victoria del Deportivo Alavés frente al Valencia este miércoles ha puesto fin al periplo de la UD Las Palmas en Primera División, tras una agónica temporada en las que ha sufrido la falta de profundidad en la plantilla y una segunda vuelta desastrosa. A lo largo de los meses, el equipo ha encadenado sonadas victorias (F. C. Barcelona o Atlético de Madrid) y estados de euforia con bajones de juego y depresiones que han terminado por condenarlo. Dos años ha durado esta vez la estancia del conjunto en la élite. En la parte final, la UD ha sido incapaz de vencer a ninguno de sus rivales directos, con dos derrotas seguidas ante Valencia y Rayo Vallecano. El Alavés ha dado este miércoles el empujón final.

BATACAZO AL MILAN

Bologna vence 1-0 y alza la Copa Italia

El Bologna dio el gran golpe en el Estadio Olímpico de Roma. En una noche histórica, el equipo dirigido por Vincenzo Italiano venció 1-0 al Milan con un solitario gol de Dan Ndoye y levantó la Copa Italia, un trofeo que no conquistaba desde hace 51 años. La victoria también puso fin a una sequía de 27 años sin títulos para el club de Emilia-Romaña.

Única conquista. La final comenzó con un Milan dominante. Tras el descanso, el partido volvió a reco-

brar energía. Y fue Bologna el que golpeó primero. Una gran acción colectiva, iniciada en campo propio, terminó con un pase filtrado de Giovanni Fabbian a Riccardo Orsolini, quien fue derribado antes de definir. El balón quedó suelto y Dan Ndoye apareció con decisión para mandar un rechazo esquinado al fondo de la red: 1-0 a los 52 minutos. Bologna se atrincheró con orden y, cuando el árbitro señaló el final, estalló la euforia: medio siglo después, el club alzó nuevamente la Copa Italia.



INVITACIÓN PÚBLICA N° 002/2025

LA ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL NORTE, INVITA A LOS PROFESIONALES TITULADOS EN LA CARRERA DE DERECHO CIVIL PARA PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASESOR LEGAL DEL CCN, A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS INTERESADOS PODRÁN RECABAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN ADMINISTRACIÓN DEL CCN, 3ER. ANILLO INTERNO ENTRE AVENIDAS ALEMANA Y MUTUALISTA DE 8:30 A 12:30 Y 14:30 A 18:30.

LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN ES LUNES 19 DE MAYO DE 2025.

EL DIRECTORIO



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL) R.L., en el marco de sus legítimas atribuciones establecidas en el Art. 55 de la Ley General de Cooperativas N° 356 y los Artículos 57 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL) R.L., convoca a todas y todos los Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, misma que se llevará a cabo el día Domingo 08 de junio del 2025 a Horas., 07:00 A.M., en cumplimiento del Art. 33 del Reglamento Electoral de COSPAIL R.L., la Asamblea General Ordinaria Eleccionaria se llevara a cabo en el **COL. PARTICULAR LA MISIÓN DE JESÚS** ubicado en Av. Moscú N° 7260, Zona Tierras Nuevas.

La Asamblea General Ordinaria tratara como punto único lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Tres (3) Asociadas y/o Asociados para el Consejo de Administración y Una (1) Asociada y/o Asociado para el Consejo de Vigilancia, los mismos que ocuparan un periodo de mandato de tres años, es decir desde 2025 al 2028, en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 73 y Art. 90 del Estatuto Orgánico.

En cumplimiento al Art. 62 del Estatuto Orgánico, la Asamblea General Ordinaria se realizará con la asistencia de la mitad más uno de las asociadas y asociados presentes, si para la hora señalada no se hubiera alcanzado a reunir el quórum correspondiente, se llevará a cabo después de una hora, con el número de asociadas o asociados presentes.

Nota. - De acuerdo al Art. 68 del Estatuto Orgánico y Art. 31 del Reglamento electoral de COSPAIL R.L., para asistir a la Asamblea, las y los Asociados deberán tener su factura cancelada hasta el mes de mayo del 2025, lo que se acreditará con la presentación de la misma y su cédula de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo del 2025



POR EL COMITÉ ELECTORAL.- El Comité Electoral de COSPAIL R.L., en cumplimiento a sus legítimas atribuciones establecidas en el Art. 118, y Art. 121 del Estatuto Orgánico y Art. 13 del Reglamento Electoral de COSPAIL R.L., determina que las y los Asociados para poder participar de la Asamblea General Ordinaria Eleccionaria, instancia en que se elegirán a Tres (3) Asociadas y/o Asociados para el Consejo de Administración y Una (1) Asociada y/o Asociado para el Consejo de Vigilancia, deberán cumplir los siguientes requisitos:

ARTICULO PRIMERO. - DE LA NORMATIVA: El proceso electoral se basará bajo las siguientes disposiciones:

- Se hará mediante voto secreto, dando cumplimiento a los principios universales del cooperativismo y el control democrático. Art. 27 R.E., Art. 37 D.S. 1995.
- Las elecciones se realizarán en las instalaciones del Colegio Particular **LA MISIÓN DE JESUS** quedando nula cualquier otra opinión de traslado a otra sede Art.118 de los estatutos orgánicos y Art. 37 núm. 5 R.E.
- Tendrán derecho al voto todas las Asociadas y Asociados legalmente inscritos en los registros de COSPAIL R.L., y que cuenten con sus obligaciones canceladas (pago del Servicio) hasta el mes de **mayo del 2025**, para tal efecto las Asociadas y/o Asociados para poder hacer el uso de su derecho al voto, **deberá cancelar sus facturas pendientes a favor de COSPAIL R.L. hasta el 05 de junio del 2025 hora 18:30 imposterablemente**, en cumplimiento al Art. 68 y Art. 122 del Estatuto Orgánico, Art. 31 inc. a) del R.E., concordante con el Art. 37 párrafo II del D.S. 1995.
- El Organismo encargado del acto eleccionario será el Comité Electoral de COSPAIL R.L. asimismo será quien organiza, presida y fiscalice de manera exclusiva todo proceso y culminación del acto eleccionario. Art. 118 del estatuto orgánico.
- El procedimiento será realizado por lista única para ambos consejos, es decir las Asociadas y Asociados tienen derecho a elegir en la papeleta de sufragio en la parte de arriba para el Consejo de Administración hasta tres (3) postulantes y en la parte de abajo para el Consejo de Vigilancia Un (1) postulante, esto en aplicación del Art. 27 del Reglamento electoral de COSPAIL R.L.
- El Comité Electoral recibirá la postulación de los candidatos, a **partir del 16 de mayo del 2025 desde horas 9:00 am. hasta el 28 de mayo del 2025 a horas 18:30 pm. Imposterablemente** los mismos que deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. 72 del estatuto orgánico y Art. 20 del Reglamento Electoral de COSPAIL R.L. el Comité Electoral definirá en un plazo no mayor a 48 horas si los candidatos reúnen los requisitos.
- Las elecciones se definirán por simple mayoría de voto, esto en cumplimiento al Art. 65 del Estatuto Orgánico en actual vigencia y Art. 43 del R.E.
- El Comité Electoral es el encargado de habilitar o inhabilitar a los candidatos postulantes a los Consejos de Administración y Vigilancia y elaborar la lista definitiva de los candidatos habilitados en aplicación del Art. 13 núm. 8 y 9 del R.E.

i) El Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, a través del SIFDE se encargará de la Supervisión de las Elecciones parciales de Autoridades de Administración y Vigilancia, las mismas que serán de acuerdo con las Normas Estatutarias de COSPAIL R.L., dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 335 de la C.P.E., Art. 69 Ley 356 y Resolución TED – SCZ – CSP No. 017/2025.

ARTICULO SEGUNDO. - DE LOS CANDIDATOS: El Comité Electoral recibirá la proposición de los candidatos (as), quienes deberán presentar junto a los requisitos una carta de solicitud indicando su nombre completo, número de carnet de identidad, código de asociado (a), firma, a su vez debe indicar el Consejo al cual está postulando.

El candidato para ser aceptado debe encontrarse con sus obligaciones al día (factura cancelada del mes de mayo del 2025 y cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 72 del Estatuto Orgánico y Art. 20 R.E., tales como:

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO:

Para ser elegido consejero de la Cooperativa se requiere ser persona física y reunir los requisitos siguientes:

- Presentar un (1) folder amarillo, con **nota oficial** dirigida al Comité Electoral donde especifique la intención de postulación, al consejo que se postula, con los requisitos exigidos y adjuntos etc.
 - Asociado o Asociada activo de la Cooperativa y estar en ejercicio de sus derechos Civiles.
 - Ser ciudadano o ciudadana boliviana o boliviano, residente en el país.
 - Tener una antigüedad mínima de dos años, como asociada y asociado de la Cooperativa. (Solicitar certificación a la Cooperativa)
 - Estar con sus obligaciones económicas al día. (Solicitar certificación a la Cooperativa)
 - Mostrar capacidad de servicio, ser idóneo, ecuaníme, honesto y tener disponibilidad de tiempo para ejercer el cargo, (presentar Declaración jurada ante Notaría de fe pública)
 - No ser trabajador en relación de dependencia Laboral con la Cooperativa, **no ser dependiente, contratista o haber tenido vinculación** económica o profesional con la cooperativa durante el año anterior. (Solicitarlo a la Administración de la Cooperativa).
 - No tener antecedentes como ser: desfalco, deudas, malversación, quiebra, apropiación indebida, abuso de confianza en la Cooperativa (Solicitar a la Administración de la Cooperativa).
 - No desempeñar cargo alguno en la dirección de Partidos Políticos, o militante en servicio activo, (Presentar **certificado de no militancia Política** emitida por el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, Negativo de no ser Militante).
 - No tener sentencia Judicial condenatoria en materia penal, ni contar con antecedentes como ser: desfalco, deudas, malversación, quiebra, apropiación indebida, abuso de confianza en la Cooperativa (Solicitar al tribunal Departamental de Justicia-Palacio).
 - No ser conyugue ni pariente de alguno de los miembros de los Consejos Directivos, ni de cargos Ejecutivo hasta el cuarto grado de Consanguinidad o segundo grado de afinidad (presentar declaración jurada ante Notario de Fe Pública).
 - Tener Residencia propia, en la jurisdicción donde presta el Servicio la Cooperativa, para tal efecto presentar fotocopia de la minuta de transferencia (Compra y venta) con reconocimiento de firmas, plano de ubicación y uso de suelo, título de propiedad del inmueble y tener una antigüedad mínima de dos años como asociado o Asociada (presentar Declaración Jurada).
 - Preferentemente contar con la Capacidad o experiencia Cooperativista, conforme al Art. 65 Núm. 8 de la Ley 356, concordado con el Art. 72 inc. k) del Estatuto Orgánico.
 - No haber participado en acciones contrarias a los valores principios e interés de alguna entidad Cooperativa. (presentar Declaración jurada ante Notaría de fe pública)
 - Poseer uno o más **Certificados de Aportación** conforme al Art. 32 del Estatuto Orgánico, Conc. Con los Arts. 33 b) y 40 de la L.G.C. (Solicitar Certificación a la Cooperativa).
- II.- PROHIBICIONES.** - No podrá ser miembro o postulante a los Consejos de Administración o Vigilancia aquellos Asociados (as) que incumplan las siguientes causales del Art. 37 Ley General de Cooperativas y Art. 37 numeral III del D.S. 1995 tales como:

- Atentar contra los valores y principios cooperativos de la ley
- Ejercer el cargo en los Consejos de Administración o Vigilancia en más de una Cooperativa Simultáneamente de la misma u otra clase o de cualquier parte del país, en cumplimiento a lo establecido al Art. 37 inc. IV de la Ley 356.
- Pertenecer al sindicato laboral de la misma Cooperativa.
- No pueden participar en los cargos directivos de la Cooperativa, ni otras Cooperativas, las consejeras o consejeros cesantes que tengan responsabilidades pendientes con una Cooperativa y que no haya sido resuelta por la instancia correspondiente (Art. 37 Párrafo III D.S. 1995).
- Tener Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en Materia Penal.

ARTICULO TERCERO. - DE LOS ELECTORES: Podrán elegir a sus candidatos todos los Asociados activos que están en los registros de COSPAIL R.L., con sus obligaciones al día (**factura cancelada del mes de mayo del 2025**), previsto en el art. 68 de los Estatutos Orgánicos y Art. 30 y 31 del R.E.

ARTICULO CUARTO. - DE ORDEN ELECCIONARIO: En todo proceso y acto eleccionario no se permitirán asociados de la Cooperativa que estén realizando actos bochornosos, debiendo solicitarse su abandono, si es necesario con el apoyo de la fuerza pública (Art. 35 R.E.).

ARTICULO QUINTO.- DE LA CAMPAÑA ELECTORAL: En aplicación de los Art. 35 y 36 del Reglamento Electoral de COSPAIL R.L., queda terminantemente prohibido ofrecer rebajas de tarifas o similares actos demagógicos, así como hacer por cualquier medio o forma, insultos o agravios de cualquier naturaleza de un candidato a otro y contra EL COMITÉ ELECTORAL, de comprobarse estos hechos se podrá excluir al candidato infractor, en aplicación del Art. 35 inc. a) y Art. 36 del Reglamento Electoral las y los candidatos a los consejos de Administración y Vigilancia

podrán realizar campaña política cooperativista hasta el día jueves 05 de junio del 2025 a horas 12:00 pm. Imposterablemente.

ARTICULO SEXTO. - DE LA RECEPCION DE LOS CANDIDATOS: El Comité Electoral recibirá las cartas de solicitud junto a los requisitos en las oficinas de COSPAIL R.L., **desde el día viernes 16 de mayo del 2025, hasta el día miércoles 28 de mayo del 2025 a horas 18:30 p.m. imposterablemente.**

ARTICULO SEPTIMO.- DEL SORTEO DE UBICACIÓN EN LA PAPELETA DE SUFRAGIO, CURSO DE COOPERATIVISMO Y SORTEO DE JURADOS ELECTORALES: El sorteo de la ubicación de papeleta de sufragio, el curso de Cooperativismo para las Asociadas Candidatas y/o Asociados candidatos a los Consejos de Administración y Vigilancia habilitados y el sorteo de Jurados Electorales se realizará el día Viernes 30 de mayo del 2025 desde horas 15:00 p.m., en oficinas de COSPAIL R.L., esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 numeral 13 y 18 y Art. 25 del Reglamento Electoral de COSPAIL R.L.

ARTICULO OCTAVO. - ASOCIADOS POSTULANTES A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA: Los postulantes a los Consejos de Administración y Vigilancia, previa verificación de los requisitos se les hará conocer oficialmente de forma escrita, si fueron o no habilitados como candidatos en el plazo máximo de 48 horas posteriores a la presentación de su solicitud en aplicación del Art. 13 núm. 8 y 9 R.E.

ARTICULO NOVENO. - DE LAS ELECCIONES: Se realizará el domingo 08 de junio del 2025 desde horas 08:00 a.m. hasta las 16:00 p.m. de acuerdo con el Art. 33 y Art.29 Párrafo 2) del Reglamento Electoral. Si al tiempo del cierre del término de votación hubiera asociados en la fila se continuará con la votación hasta que el último de ellos hubiera votado.

ARTÍCULO DECIMO. - DEL ESCRUTINIO Y RESULTADOS:

- El Comité Electoral será el encargado de abrir las ánforas y proceder al recuento de votos, confirmando el número de votantes para su legalidad (Art. 43 R.E.)
- Escrutará los resultados. (Art. 43 R.E.)
- Todas las papeletas serán recontadas y deberán llevar la firma y el sello del Comité Electoral. (Art. 38 R.E.)
- Los consejeros que hubieran obtenido mayor votación, tanto para Administración como para Vigilancia, serán los que ganen las elecciones por simple mayoría de votos, Art. 43 R.E., en caso de empate se aplicará el Art. 26
- Los Postulantes para el Consejo de Administración y Vigilancia que hubieran obtenido el mayor número de votos después del titular elegido en el orden respectivo de la votación **reemplazara al titular en caso de acefalia, renuncia, impedimento o muerte. Art. 77, 78 y 96 del estatuto orgánico de COSPAIL R.L.**

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - SERAN VOTOS NULOS Y BLANCOS:

- Cualquier alteración en las papeletas de sufragio.
- Papeletas no autorizadas por el Comité Electoral.
- Papeletas marcadas con mayor número de candidatos al indicado en la papeleta de sufragio.
- Papeleta sin ninguna marca (blanco).
- La nulidad del voto en uno de los Consejos no anulara el voto correcto en el otro Consejo.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - DE LA PUBLICIDAD Y DOCUMENTO DEL SUFRAGIO:

- Cada asociado para poder sufragar se identificará con su cédula de identidad vigente o con un (1) año de vencimiento, Libreta de Servicio Militar, o Pasaporte Vigente (Art. 39 núm. 2,2,2 R.E.) acompañado de su factura cancelada del mes de mayo del 2025, estar en estado sobrio, no portar pancartas ni prendas alusivas a candidatos (as) en el recinto de votación y mesas, si esto ocurriera el asociado (a) será invitado a retirarse y su voto será declarado nulo.
- No se aceptará fotocopias del Carnet de Identidad para hacer uso del Derecho al voto, debiendo el Asociado presentar su Cedula de Identidad en Original.
- En caso de los asociados (as) con (capacidades diferentes), emitirán su voto asistido, acompañado del Presidente de mesa y/o familiar que lo acompañe (Art. 122 párrafo 3 del Estatuto Orgánico y Art. 39 Num.3, 3.2 del R.E.), de igual manera gozan de preferencia para emitir el voto; las candidatas o candidatos, mujeres embarazadas o con bebés en brazos y personas de la tercera edad (adulto mayor).

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo del 2025

POR EL COMITE ELECTORAL

Dra. María Socorro Ribera Betancourt
Pdte. COMITÉ ELECTORAL

Ana María Quiñones Vda. de García
Stría. COMITÉ ELECTORAL

Rubén Camacho Carrillo
Vocal COMITÉ ELECTORAL